



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

RC- 006-2012

CARACAS, 22/02/2012

CIRCULAR

Solicitudes de Ensayo de Alimentos

Se informa a los interesados que deseen tramitar Solicitudes de Ensayo de Alimentos ante el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", que a partir del 26/3/2012, los documentos que se indican a continuación deberán cumplir con lo siguiente:

1. Los Poderes de Representación deben incluir las actividades a realizar en el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel", de forma específica para alimentos o en general para productos de uso y consumo humano. Además deberán especificar tiempo de duración del mismo o notificar al Instituto cualquier cambio de representación.
2. Las Cartas Poder deben estar debidamente apostilladas.
3. El Registro Mercantil debe indicar específicamente, que su objeto es relativo a la actividad de Productos Alimenticios.


DRA. MA. TERESA IBARZ
GERENTE SECTORIAL DE REGISTRO Y CONTROL